

*Sobre el pago del finco orden*  
 Memorial de *Don Luis Jimenez* Administrador General de las Rentas provinciales de este Reino, suplicando se le manden pagar Dos mill quinientos Ochenta y siete reales que se le restan por el Servicio hordinario y extra ordinario, del año pasado de treinta y quatro = La Ciudad hauiendolo Oido = Acordo que el Contador uniforme y retraiga =

*Sobre elizen*  
 Viose ynforme que por escripto da el Sr. D. Alphonso Manroera de este año se Cometiò el Examen de la pretension de Don Luis Jimenez de Cisneros, Administrador general de las Rentas provinciales de este Reino pidiendo licencia para construir una Chozza fuera de la puerta de Orihuela a la mano siniz, tra para el albxque de los guardas que zelan la renta; en que dice que el sitio que pretende esta parte por el Examen que a hecho se halla tener la anchura del Camino, a la salida de dha puerta treinta palmos, y que luego ensancha hasta sesenta y quatro; en cuyo lugar no enquenta yncombeniente de que se le Conceda licencia para construir una Casita de doce palmos de ancho y diez y seis de largo, quedando el camino en anchura de Cinquenta y dos; La Ciudad hauiendolo Oido = Acordo que para Conferir y resolver en este asunto se lleve general mente al Cavildo hordinario de Ocho dias

*Libram a los reparos de la Carz*  
 Hize se relacion de los autos de postura ptopues y remate hecho para la obra y reparos que se han executado en la Carcel real de esta Ciudad por donde consta hauiere rematado en Carz uera de Juan Pastor Maestro de albanileria en precio de un mill Ciento Ochenta y Cinco reales; y tambien sebio Peritificacion de Pedro Ruiz y Joseph Alcani Alarifes que han formado de horden del Sr. Don Christoval de Lionven sidor Procurador general con cuiu asistencia y la de los presentes secretarios se reconocieron dhas obras por la que consta estar bien executadas y arregladas alas Condiciones de su postura, y que ademas de esta obra ahecho dha Juan Pastor Otros muchos y muy esenciales reparos que no se tubieron presentes por entonzes mediante hauiere descubiertos despues Como fueron hechar siete al quanto del acuerdo y de nuevo su primera Cubierta con ocho quartenes; dos brencas de puntas de ladrillo y yeso; un pie en la pared de la Capilla; loado nuevo en la taxima del altar; Otro pie en la pared que divide el quarto de las Mujeres; una bentana grande con su reja en el del Angel Otra pequena en el dela Ballista y doce caños de tierra roia para los terrados; baluado todo en quinientos quarenta y dos reales. La Ciudad hauiendolo Oido te niendo presente la precion de executar d los reparos para la conseruacion de dha carcel y custodia de los presos; Los aprouo y = Acordo se despache libram